



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 068-2012-MSI

SAN ISIDRO, 27 DE SETIEMBRE DE 2012

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

VISTO: Los pedidos efectuados por los señores regidores en la estación de orden del día de la sesión ordinaria de la fecha.

CONSIDERANDO:

Que, mediante escrito de fecha 13.09.12, el ciudadano Bernard San José, da cuenta de la eficiente labor realizada por el Serenazgo de San Isidro, toda vez que ayudaron a encontrar a su menor hija cerca de las inmediaciones del Bosque "El Olivar";

Que, estando a lo debatido y a lo señalado por los señores regidores, es necesario expedir una moción de felicitación a los señores miembros del Serenazgo de San Isidro que participaron en los hechos descritos por el ciudadano Bernard San José; y

En uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal por unanimidad y con dispensa del trámite e lectura y aprobación de Acta adoptó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Felicitar a los siguientes miembros de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de San Isidro, por la excelente labor realizada en apoyo al ciudadano Bernard San José:

1. RICHARD CHRISTIAN SÁNCHEZ ALVARADO
2. JULIA ISABEL CHÁVEZ PORTOCARRERO.
3. DAVID ANDRÉS LINARES SUCRE

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaría General notificar copia certificada del presente Acuerdo a las partes involucradas, así como una copia a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE



DIETHELL COLUMBUS MURATA
SECRETARIO GENERAL